

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL SANTA LUCIA - CAJAMARCA

VIGENCIA 2017

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, junio de 2018

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

HOSPITAL SANTA LUCIA

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

NORMA CRISTINA ARAGON : Pasante Universitaria

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL FOMENTO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	11
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	11

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

Destinatario: E.S.E. Hospital Santa Lucía
Remitente: JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO - Area: 111
2018-08-14 15:56:28 Folios: 8



DCD. 0375-2018-100



CDT-RS-2018-00003424

Ibagué, junio de 2018

13 JUN 2018

Doctor
ANDERSON FABIAN MORENO
Gerente
Hospital Santa Lucía
Cajamarca - Tolima
CRA 10 # 7 - 54
hospilucia@gmail.com

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Revisión de la Cuenta anual, del Hospital Santa Lucía del municipio de Cajamarca – Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y sistema integral de auditoría observatorio– SIA OBSERVA

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Hospital Santa Lucía vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F01-CDT – EFECTIVO
- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO SIA OBSERVA – CONTRATACION
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0375

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMULARIO F01 – CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Santa Lucia para el rubro **"1105 CAJA"**, se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo **SIA**) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo **CHIP**), así:

- FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencia** como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería F01	SALDO FINAL (Miles) CHIP	Diferencia
1105	CAJA PRINCIPAL	643.288	643.288	0

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad F01	SALDO FINAL (Miles) CHIP	Diferencia
1105	CAJA PRINCIPAL	643.288	643.288	0

En respuesta al requerimiento según oficio DTCFMA 265-2018-111 el saldo que aparece en caja es de \$597.288 y el saldo reportado en el aplicativo SIA es de \$643.288.

3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Santa Lucia, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0375

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DE	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D) F 02 CDT Tesorería A 31 DIC 2017	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	EN	241194961.00	\$241,194,961.00	0
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DE	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D) F 02 CDT Contabilidad A 31 DIC 2017	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	EN	241194961.00	\$241,194,961.00	0
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DE	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D) F 02 CDT Bancos A 31 DIC 2017	DIFERENCIA
1.1.10	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	EN	241194961.00	\$263,335,000.00	-\$22,140.039.00

Las diferencias consisten en mayores valores reportados en el aplicativo SIA, así: **\$22.140.039** en el área de extractos bancarios.

Según respuesta al requerimiento oficio DTCFMA 265-2018-111 la entidad constata que al corte del 31 de diciembre de 2017 no quedaron cheques girados sin cobrar y aquellos pagos realizados con este medio fueron cobrados oportunamente.

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.3 FORMATO F04 – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Santa Lucia – Cajamarca, para el grupo " **15 INVENTARIOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No 2.

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0075

Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2016	FORMATO F12 SALDO ALMACEN A 31/DIC/2016	DIFERENCIAS
1518	MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$51,212,114.00	\$51,523,243.00	(311,129)

En este procedimiento el resultado arrojó una diferencia de \$311.129 lo cual obedece a mayor reporte en el aplicativo SIA, comparado con el reporte de CHIP. Posteriormente se compara la información emitida y justificada por la entidad mediante respuesta al requerimiento según oficio DTCFMA-265-2018-111, en el informe de auditoría del inventario al área de farmacia, hay una diferencia en sobrantes, pero no corresponde al informe rendido en el aplicativo SIA.

Por lo anterior se genera incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos al momento de la toma de decisiones.

3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Santa Lucia, para el grupo "16 propiedad planta y equipo" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO	Nombre De La Cuenta	Saldo final balance Gral. 31/12/2017 CHIP	Saldo Final Almacén F12	Diferencia
1.6.05	TERRENOS			
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	220149800	220149800	0

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0375

1.6.40	EDIFICACIONES	1707842834	1707842834	0
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES			0
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	8979562	8979562	0
1.6.6.0	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1172086744	1172086744	0
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	75674500	75674500	0
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	144133157	144133157	0
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	511419509	511419509	0
	TOTAL	3,840,286,106	3,840,286,106	0

3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

El Hospital Santa Lucia para la vigencia de 2017, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con la Aseguradora seguros del estado, vigencia hasta Agosto/ 2018, entre los asegurados se tienen:

- Hospital Santa Lucia
- Responsabilidad civil y extra contractual

Revisada la información reportada por la entidad se encontró, que la vigencia corresponde a toda la cobertura del año 2017

3.6 FORMATO F14 CDT– CONTRATACION.

En el proceso de la revisión del SIA OBSERVA – CONTRATACION, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Contratación, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SECOP", frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (www.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, arrojando las siguientes diferencias:

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

03

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03

Se procedió a confrontar la información reportada a través del aplicativo SIA frente a la información reportada en el SECOP encontrando las siguientes diferencias:

REPORTADO EN EL SECOP 2017		PROCESOS REPERTADOS EN EL SIA OBSERVA 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
130	1,565,772,052	132	1,566,105,132	-2	(333,080.00)

Las diferencias consisten en la cantidad de 2 contratos que se encuentran reportados en el SIA Observa y no se encuentran registrados en el SECOP; Esto conlleva a una diferencia en pesos de \$333.080.

Por lo anterior se genera incertidumbre sobre la información real rendida.

3.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas del Hospital, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Santa Lucía, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la información rendida por la Entidad en el año 2016 frente a la rendida en el año 2017, arrojando los siguientes resultados:

F20 MAPA DE RIESGOS (CANT)	F20 MAPA DE RIESGOS (CANT)
2017	2016
48	50

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0375

Para el año 2017 con respecto al año 2016, se evidencia que el Hospital Santa Lucia no mitigo ningún riesgo, se evidencia que los riesgos en la vigencia 2017 disminuyeron identificados con la vigencia 2016.

3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Hospital Santa Lucia, para la subcuenta "27.10.05 LITIGIOS " se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por el Hospital Santa Lucia (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO BALANCE FINAL 31/12/2017 CHIP	GRAL. (D) Valor demanda F21	Diferencia
2.7.10.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2017	\$153,478,439.00	\$1,653,579,378.00	
9.1.20	litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$2,888,989,071.00		
TOTALES		\$3,042,467,510.00	\$1,653,579,378.00	\$1,388,888,132.00

La diferencia es por valor **\$1.388.888.132** que corresponde a un mayor valor reportado en el CHIP, evidenciando una falta de unidad de criterio y comunicación entre el área Secretaria General y el área de Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información rendida, ya que los registros contables y financieros no son confiables.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 05

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 de 2013 emitida por la contraloría departamental del Tolima y se iniciara proceso sancionatorio por las diferencias e inconsistencia encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, en los siguientes formatos:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0070

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 – MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO SIA OBSERVA – CONTRATACION
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						6
2						6
3						9
4						10
5					x	10
TOTAL					1	

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Hospital Santa Lucia de Cajamarca de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Se aclara que se le envió el informe preliminar de la revisión de cuenta anual al hospital Santa Lucia de Cajamarca Tolima según oficio DCD. 0211 – 2018 – 100 el pasado 7 de mayo del presente año dando tres (3) días hábiles para la contradicción a las observaciones y NO se recibió respuesta alguna por parte de la entidad.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0375

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2° del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima


 Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente


 Elaboró: **NORMA CRISTINA ARAGON**
 Pasante Universitaria


 Revisó: **JOSE WILFRAN GIRON**
 Profesional especializado